

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, al desarrollo del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y bienestar de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir con prontitud y diligencia a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción: No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aun cuando se publiquen en el periódico.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, al desarrollo del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y bienestar de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir con prontitud y diligencia a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. Redacción: No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aun cuando se publiquen en el periódico.

SUSCRIPCIONES
 En Granada, un mes. 175 pes.
 En el resto de la Península, B. leales y paises hispano-americanos del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
 En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20
 En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
 Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. —25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La industria sericícola en la provincia

Por virtud del último decreto del Sr. Canalejas creando estaciones sericícolas en las provincias que ofrecen condiciones más favorables para la cría del gusano de seda y el desarrollo de esta industria, la Diputación ha ofrecido al Gobierno una finca donde aquel instituto pueda establecerse, y al mismo tiempo la opinión se ha fijado en materia tan injustamente olvidada y que tanto contribuyó y a otros tiempos al bienestar de la provincia y a la fama europea de nuestro mercado.

Estas circunstancias, el interés que tan importante asunto reviste para los granadinos y la necesidad de que se resuelva de un modo favorable y bien meditado, a fin de que las buenas disposiciones del Gobierno no queden defraudadas ni quebrantadas por un ensayo estéril, nos han decidido a estudiar la cuestión y adquirir los datos necesarios para formar criterio acerca de la zona en que dicha estación deba establecerse con más probabilidades de buen éxito.

La comarca alpujarreña es hoy la única productora del capullo de seda, y esta tan importante industria, conocida allí desde tiempo inmemorial, alcanzó grandísimos rendimientos, especialmente en el año 1574 después del rebelión de los moriscos, pues consta que sólo en Ugijar, población entonces de escasos vecindario, se oraban ciento cincuenta y cuatro onzas de simiente, consumiéndose en la alimentación del gusano nueve mil arrobas de hoja, que producían los morales y moreras de su término. Después la producción ha seguido con más o menos decaimiento, hasta que en 1870 una casa francesa de Lyon, comprendiendo que Ugijar era el centro adecuado para cultivar una gran zona productora del capullo de seda, fundó una magnífica fábrica de filatura, con lo cual los agricultores se animaron de nuevo, volvieron a cifrar algunas esperanzas en la cría del gusano. Las cosechas se presentaron regulares, empezando a decrecer desde el año de 1875 por enfermedad de la simiente, y comprendido esto por los Sres. Palluat, Combier y Testenare, dueños de la fábrica, facilitaron a un vecino de dicha villa, D. José Peralta, para el establecimiento de un despacho ó estación sericícola, las cantidades de simiente celular que creyeron necesarias para que se facilitase a los cosecheros á precios más reducidos que el que obtenía la de Francia. En efecto, por consecuencia de esta determinación, elevose bastante la cosecha; pero desde 1884 volvió á notarse que la importancia de la producción decrecía, debido seguramente al abandono con que en dicho establecimiento se practicaba la extracción de la simiente; y ó usada la fábrica de la producción del Sr. Peralta, decidióse á importar la simiente celular de las más afamadas casas del Mediodía de Francia, elevándose desde el primer año (1887) la cosecha de un modo tan notable, que en el presente se ha duplicado por la confianza que inspiró á los cosecheros la bondad de la semilla, por más que la adquiriesen á precios crecidísimos.

Como comprobante de lo expuesto, á continuación consignamos el resumen de las compras de capullos hechas por la casa desde el año 1870:

Años.	Kilogramos.
1870.	30 958
1871.	27 432
1872.	55 206
1873.	49 689
1874.	45 184
1875.	32 185
1876.	32 261
1877.	16 128
1878.	17 996
1879.	27 259
1880.	27 157
1881.	14 027
Epoca del establecimiento sericícola.	
1882.	23 132
1883.	43 957
Epoca de la decadencia.	
1884.	29 421
1885.	22 833
1886.	14 411
Con simiente celular de Francia.	
1887.	36 700
1888.	63 130

Por los datos que anteceden queda claramente demostrado que por medio de la buena simiente celular, obtenida según el sistema Pasteur, se llegará á asegurar la cosecha de seda en este hermoso país, aumentándose y desarrollándose en muchos más pueblos ante la confianza para los cosecheros de tener semilla en buenas condiciones de éxito seguro y económico, al mismo tiempo que por el método de la enseñanza tanto de la cría del gusano, como de las plantaciones de la morera, se aumentaría la riqueza de aquella desgraciada comarca, tan falta de recursos por la depreciación de los frutos y pérdida de los viñedos con la plaga filoxérica.

Los pueblos que hoy concurren á la villa de Ugijar para proveerse de simiente son 46, y este número se aumentaría extraordinariamente con las ventajas del establecimiento de la estación sericícola, siendo los que á continuación se expresan:

Provincia de Almería.
 Carrillo, Abia, Abroena, Cifana, Faudan, Benecid, Presidio, Patema, Bayascal, Alcorrea y Darrical.

Provincia de Granada.
 Ugijar, Valor, Jarratrar, Cojayar, Yégen, Cádiar, Mecina Tedel, Murtas, Mecina Bombaron, Nerila, Laroles, Bérchules, Tímar, Lóbras, Níeles, Cástaras, Juvies, Nutas, Busquisar, Pórtugas, Atalveita, Ferreirole, Mecina Fondales, Pitres, Orgiva, Pampaneira, Bubion, Capileira, Trevelez, Píena, Mairena, Néchite, Mecina Alfahar y Yátor.

Siendo el centro de todos los referidos pueblos la villa de Ugijar, donde hállase instalada esa gran fábrica de filatura de sedas, y donde desde un principio, después de instalarse la estación sericícola, encontraría el gusano la alimentación necesaria, puesto que en cualquier otro punto de la provincia sería precisa la plantación de morera que hoy no existe, y que supondría un número de años que no es necesario perder, no cabe, en nuestro juicio, la menor duda sobre que dicha villa es hoy por hoy el punto más adecuado para la instalación del referido centro técnico, desde donde podría propagarse tan beneficiosa industria á otras regiones de la provincia, que, como la vega de Granada, reúnen condiciones climatológicas para el cultivo de la morera y la cría del gusano.

La culpa y la pena.

Un ligero golpe dado con los nudillos resonó en la puerta del boudoir de Alicia.
 —¿Adianta! —dijo esta dejando el libro que leía y mirando atentamente hácia la entrada.
 Un hombre alto, el gante y en traje de camino, se presentó á los pocos momentos. Alicia, al verlo, no pudo reprimir un suspiro de satisfacción y argumentó la mano al recién venido, exclamó fingiendo pesadumbre:
 —¿A fin te vas?...
 D. José caer el viaje en un diván, con aire entre distruido y fatigado, y contestó con indiferencia:
 —Al fin, ¡no hay otro remedio!
 —¿Volverás pronto?
 —No lo sé; ya sabes que estos asuntos pueden alargarse más de lo que se cree... De todos modos creo que nuestra separación no será larga.
 Hubo un rato de pausa. Mientras Alicia disimulaba á duras penas la emoción que la dominaba, su marido miraba distraído los mil objetos de arte, los bibelots sin cuento que adornaban el gabinete de Alicia.

Allí, las plantas extrañas encerradas en riquísimos porcelanos, ó en jarras adornados de cintas y tués el gusto del día, como mujer ataviada para un baile. En un rincón y bajo caprichosa colgadura esmaltada de flores japonesas, la estatua de un abastador, con sus medallas y provocativas desnudeces; la Venus capitolina y algún aliado Cupido presidiendo la sala, como si la belleza y el amor no pudieran dejar de estar representados dignamente en el boudoir de aquella mujer á la moda... Sobre la chimenea, donde las cortinas de brocado ocultaban el rico mármol, se veían esas mil chucherías que la fantasía y el capricho pusieron de moda, colizándose á precios extraordinarios, contrastando notablemente con la severidad de alguna tabla antigua que adornaba las paredes, cubiertas de seda. Todo, en fin, respiraba buen gusto y coquetaría en aquella sala, cuya luz velada por tupidos stores hacían más interesante á la mujer que la ocupaba.

El viajero, á quien llamaremos Enrique, contempló breves ratos tantas preciosidades; más levantándose de pronto y dirigiéndose á su mujer, murmuró, mejor dicho, pensó estas palabras:
 —¡Y sin embargo, nada de esto es para mí!...
 Estrechó con fingida indiferencia la mano de Alicia que se levantó vivamente, y después de algunas frases frías y estudiadas desapareció tras la pesada cortina de la entrada.

No bien hubo salido Enrique, corrió Alicia precipitadamente á la ventana, desde la cual vió á su marido montar en un coche de campo en el cual se alejó al trote de dos hermosos caballos andaluces.

Cuando las últimas pisadas de los caballos se dejaron de oír, Alicia se llevó las manos al corazón, y dando un profundo suspiro de bienestar, exclamó dejándose caer en una silla:
 —¡Al fin se fué!

Aquella misma noche y en aquel mismo gabinete volvió á encontrar á Alicia; mas no estaba sola. Un joven y guapo la acompañaba.

La elegante figura de Alicia, aparecía más encantadora que nunca, envuelta en su rico y sencillo vestido de encaje blanco. Los rubios cabellos peinados con gracia detrás de la purgina osceza, daban á su rostro cierta expresión infantil que la hacían más seductora aún.

Sentada en un diván de seda rosa, mostraba en su indolente actitud las gallardas líneas de su cuerpo, sobre el cual se plegaba la ropa como las túnicas de las estatuas antiguas, y bajo el borde de su traje asomaban los pequeñísimos pies, calzados de chinelas turcas.

—Es una imprudencia haber venido—dijo Alicia continuando una conversación empezada;—¡si volvieres!..

—No es verosímil. ¿No ha marchado esta misma tarde?...
 —Sí; mas si sospechara nuestros amores y volvieres!..

Un gesto de disgusto se pintó en la cara de aquel hombre.
 —Te preocupas demasiado de tu marido—dijo sin ocultar su enojo.—Cualquiera diría que lo amas.
 —No lo amo—dijo con prontitud Alicia;—pero... le temo. Lo conozco bien. Es un hombre que me quiere con locura; pero tiene tal fuerza de voluntad, tal frialdad para medir sus actos y sus resoluciones, que si supiera lo que pasa, sería capaz de todo.

—Incluso de matarnos...
 —No; de ese modo se concluye de una vez. Su venganza sería más lenta, y... ya sabes que tengo un punto vulnerable... Mi hijo...
 —¡Bah!... ¡no pensemos locuras! Tu marido á la hora esta ronca como un bienaventurado en un vagón del ferrocarril, soñando con su diputación y con los votos que espera conseguir en esa bendita excursión á los pueblos, que nos lo ha quitado de encima por algunos días! No te preocupes, y gozamos de esos momentos de felicidad que con tanta dificultad alcanzamos.

Alicia, que había dejado caer la cabeza dulcemente sobre el hombro de su amante, sonrió al escuchar las palabras de éste, mostrando unos dientes blancos y apretados como menudas perlas. El, loco de amor, la besó en la boca.

No hacía mucho rato que Alicia y Fernando se entregaban á su amor, cuando sonó un golpecito en la puerta de escape del gabinete.
 —Es mi doncella, que me avisa que ya es hora de separarnos—dijo Alicia.
 —Llámanos de nuevo—dijo Fernando—querrá decirte alguna cosa.

Alicia, arreglando un poco el desorden de su peinado se dirigió á la puerta y abrió.
 Un grito ahogado se escapó de sus labios. En aquella puerta estaba su marido.

La escena que siguió sería difícil de describirla. Mas no se crea que mediaron insultos, ni súplicas, ni amenazas. Enrique era hombre muy á la moderna para permitirse el lujo de maltratar á una mujer indefensa, ni mucho menos para matar á un hombre en su propia casa. Así es, que señalando cortés, pero imperiosamente, la puerta á Fernando, lo hizo salir sin dejarle pronunciar una palabra, mientras notando el espanto de su mujer que había quedado paralizada, dijo con una cruel sonrisa:
 —Tranquilízate. No pienso hacerte daño.
 Todo pasó en menos que se cuenta. La escena habría sido bufa por el atolondramiento de Fernando que salió dando traspiés, y la consternación de Alicia que temblaba como una zarzuela; si tras ella la tranquilidad aparente de Enrique, no se trusiera un proyecto terrorífico y siniestro.

Alicia había quedado sola.—¿A dónde habrá ido? —se preguntó con terror, notando la ausencia de su marido.

La expectativa fué larga. Quiso salir de allí, mas encontró las puertas cerradas. De este modo llegó el alba. D. pronto la puerta se abrió y apareció de nuevo Enrique, vestido de camino como estaba la víspera y llevando de la mano una interesante niña de ocho á diez años. La niña, completamente vestida de luto, lloraba apoyada en el brazo de su padre.

Al verlos Alicia, un convulso temblor recorrió todo su cuerpo. Ella no se daba cuenta de lo que iba á ocurrir, pero presentía que algo muy grande se preparaba.

Hubo un momento de silencio. Al fin, Enrique con voz grave y firme, dijo á su hija:
 —Puesto que eres una niña razonable que comprendes bien todas las cosas, quiero que sepas la verdad de todo. Tú debes seguirme, porque solo me tienes á mí en el mundo, y yo parto para un largo viaje. Esta señora, á quien has querido como á tu madre, no debe existir ya para tí... Tu mamá murió hace ya mucho tiempo.

Un alarido se escapó de labios de Alicia, que cruzó suplicantes manos. Lo á hablar, pero una mirada terrible de su marido la contuvo.
 —Si me desmintes—dijo por lo bajo á Alicia,—si no dices que sí á cuanto yo asegure, tu hija sabrá que eres una mujer deshonrada y se avergonzará de tí!..

Alicia, petrificada de terror, había quedado muda como una estatua.

La niña, que lloraba echada en un diván, contempló con sus grandes y asombrados ojos á aquella mujer joven y hermosa á quien no debía volver á ver jamás.

Era una escena imposible de resistir mucho tiempo. Al fin, Enrique tomando á la niña de la mano, se dirigió á la puerta.

—¡Un beso, un solo beso!—dijo con voz moribunda Alicia, arastrándose por el suelo.
 Enrique dudó un momento.
 —¡Seal—dijo ella, dándole escapar la niña á los brazos de su madre. Ambos se abrazaron con transportes. Enrique, arrastrando la niña de los brazos de Alicia, salió de la habitación precipitadamente, mientras ésta, dirigiéndose á la ventana como una loca, la abrió de golpe.

Y al ver alzarse aquel mismo coche de campo que la tarde antes la libraba de su marido para entregarse á sus culpables amores, la infeliz madre sintió que sus fuerzas le abandonaban y que algo muy grande se rompía dentro de su ser.

Dió un agudo grito, y tras un momento de vacilación cayó pesadamente al suelo.
 Estaba muerta.

H. GINER DE LOS RIOS.

Cartera de un Oidor.

Sentencia.
 En la causa seguida contra el vecino de Illora Filomeno Gutiérrez Argüelles sobre hurto de una escopeta, de cuyo juicio oral nos ocupamos hace días, ha dictado sentencia la sección respectiva de la sala de lo criminal, absolviéndole libremente al procesado por no constituir delito el hecho que realizó de coger del tiro de gallina la escopeta dicha, para evitar su extravío á su dueño.

Matuteros y guardas.
 En 27 de marzo pasado, Nicolás Soria Vilchez y Francisco Valle Milan, después de haberles aprehendido los empleados de consumos dos pellejos de alcohol, se fueron al fiadero de la cuesta de Molinos donde acometieron al jefe de la ronda volante José Fernandez Romero, apoderándose el Soria de la carabina de aquél, y haciéndole un disparo con una pistola.

En la causa que por estos hechos se sigue ha formulado calificación el Sr. Fiscal, refiriendo lo sucedido en la forma que antes lo hacemos.

Entiende dicho ministerio que los hechos constituyen el delito de atentado á mano armada á los agentes de la autoridad.

Que de dicho delito son autores Nicolás Soria Vilchez (a) Visco, y Francisco Valle Milan (a) Colarao.

Que ha concurrido respecto al Valle la agravante 17 de haber sido penado anteriormente, y en cuanto al Colarao, la también agravante 18 de reincidencia.

Que deben ser condenados cada uno de los procesados á la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

Otra sentencia.

Se ha dictado en el proceso instruido en el Juzgado del distrito de Segrario de esta capital contra Enrique Rodriguez Gonzalez, Enrique Minguez Lopez, y Dolores Martín Fernandez sobre hurto de varios objetos propiedad de D. José Pimentel Alonso.

Por ella la Sala absuelve á la Dolores Martín Fernandez, por no constituir delito el hecho de que comprara los cubiertos, cuya mala procedencia ignoraba, y condena como autores del delito á los otros procesados mayores de nueva y menores de quince años, apreciándose esta circunstancia atenuante, entendiéndose obraron sin discernimiento, con la multa de 125 pesetas.

Calificación.

Al dar cuenta ayer del juicio oral que se verificó contra Ramon Navarro Martín y José Vera Pardo, en causa que se sigue á instancia de D. Francisco Vera Martinez, sobre homicidio de su hijo José Vera Visco, nos ocupamos de la calificación á su tiempo formulada provisionalmente por el señor Fiscal, en la que se estimaban autores del delito á ambos procesados, concurriendo respecto al Vera la atenuante 2.ª del art. 9.º, de ser mayor de 15 y menor de 18 años; por lo que se interesaba la imposición á este de dos meses y un día de arresto mayor, y al Ramon Martín Navarro la de un año y un día de prisión correccional.

Pues bien; en el acto del juicio, el abogado fiscal Sr. Torrealba modificó estas conclusiones, estimando que solo era autor del delito el Ramon Martín Navarro, pues á él fué á quien al tomar al tomar el revolver que le dio el interfecto, se le escapó el tiro, concretándose solo la participación del José Vera Pardo, á entregar dicha arma de su propiedad, á aquel para que la examinara, acto que no era punible, y en su virtud, que debía ser absuelto el Pardo para el que antes interesaba dos meses de arresto, é imponerse al Martín Navarro, la condena de un año, mencionada en dicha calificación.

Miscelánea.

Dinero para los maestros. El ayuntamiento de Chauchina ha ingresado en la Caja de primera enseñanza 500 pesetas con destino á los maestros de dicho pueblo, por cuenta del primer trimestre del ejercicio actual. Dicha cantidad ha sido librada al habilitado.

Junta de Instrucción pública.—Ayer celebró sesión la Junta provincial de

Instrucción pública, tratándose los asuntos siguientes:

El alcalde de Líchar remite la renuncia que de su cargo de maestro interino de aquella escuela pública ha presentado D. Enrique Mendoza Roselló, fundada en motivos de salud. La Junta acordó se curse la expresada renuncia al Rectorado, y se aprueba con el carácter de provisional el nombramiento hecho á favor de D. Florencio Muñoz por la Junta local de dicho pueblo.

El señor Director general de Instrucción pública participa la concesión de una Biblioteca popular con destino á la escuela de niños de Alcúdia, la que se entregará á persona debidamente autorizada, que podrá recoger del depósito de libros del Ministerio de Fomento. La Junta acordó se trascriba la resolución de la Dirección general al alcalde y maestro de la escuela pública de Alcúdia, á los efectos consiguientes.

D. Miguel Martínez Solsona, maestro de la escuela pública de niños de Charches, solicita 15 días de licencia para evacuar asuntos propios, proponiendo para que le sustituya durante su ausencia á D. Hermenegildo Martínez, cura párroco de dicho pueblo. La Junta acordó acceder á la solicitud del referido profesor.

El señor Inspector de primera enseñanza propone para maestras interinas de las escuelas públicas de Murtas y Guadix á doña Carmen Seguí y L.ª Candelaria Molina, respectivamente. La Junta acordó nombrar á las referidas señoras para los cargos que han sido propuestas, é interesar del Rectorado su aprobación.

El Rectorado devuelve la propuesta para la provisión de la escuela de párvulos de esta ciudad, para que se rehaga, teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo de Instrucción pública en el expediente sobre provisión de dicha escuela. La Junta acordó se leve nueva propuesta, designando á don Leovigildo Rubio Gomez para maestro de la citada escuela pública.

Terminado el plazo señalado en la convocatoria para proveer las escuelas públicas de niños de Alforon y Líchar y la de niñas de Albuñán, y examinadas las solicitudes de los aspirantes, acordó la Junta se proponga para la primera á D. Diego Gutierrez Martínez, maestro de los cortijos de Rabite, que acredita dos años y veinte días de servicios; para la segunda á D. Miguel Martínez Solsona, maestro de la escuela pública de Charches, único aspirante; y para la 3.ª á D.ª María Parriza, maestra elemental con oposiciones aprobadas, habiendo sido desestimada la instancia de D.ª María Pascual Herrera, que se halla separada de la enseñanza y no ha obtenido la rehabilitación que determinan las disposiciones vigentes.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, ha declarado derecho á pensión de 805 pesetas y 690 respectivamente á los maestros jubilados don Miguel Moreno Navarro y D. José Cruz Ramon. La Junta acordó se notifique á los interesados la clasificación y se remitan originales á la misma las diligencias que se practiquen.

El Rectorado ha aprobado la propuesta de maestro suplente de D. Francisco Ruiz de Urbina en favor de D. Miguel Cobos Blanco, é interesa se acuerde la jubilación del primero. La Junta acordó se tramite dicha resolución á los interesados para su conocimiento y efectos.

El maestro de Nívar devuelve contestados el pliego de cargos que se le pasó y le resultan que sobre expediente de abandono de destino se le instruye. La Junta acordó se una la contestación dada por el profesor al mencionado expediente, y se pase este al señor Inspector de primera enseñanza para que emita dictámen.

El señor Director general de Instrucción pública trascribe la Real orden del ministerio de Fomento nombrando vocal de la Junta en concepto de individuo de la Comisión provincial, á D. Nicolás del Castillo. La Junta declaró haber visto con satisfacción tan acertado nombramiento.

El Inspector de primera enseñanza remite las actas y demás documentos recogidos en la visita de Inspección girada á las escuelas públicas de Lanjarón y Orgiva. La Junta acordó se remitan los expresados documentos al Rectorado y se prevenga á las locales de las referidas ciudades cumplan las advertencias hechas por el señor Inspector y se hallan consignadas en el acta de visita.

Noticias de Motril. Ha fallecido en aquella ciudad una de las madres que prestaban asistencia á los enfermos en el hospital de Santa Ana. Era muy joven y ha muerto á consecuencia de una enfermedad aguda contraída en el cumplimiento de su deber.

—Hállase enferma de alguna gravedad la distinguida señora doña Adela Anquiano, esposa del alcalde presidente de aquel ayuntamiento, D. Francisco Gonzalez Arroyo.

—Cooperando á los trabajos de deslinde

que practican en las márgenes del Guadalquivir los señores Rate y Orbe. Hállase también en Motril el ayudante de Obras públicas D. Felipe Sanchez Juarez.

—Han llegado á aquella ciudad los señores D. Antonio Rosales Pavia, D. Jerónimo Blanco Reglado y el coronel de carabineros, jefe del distrito, que reside en Málaga.

Vacunación. Hoy sábado, el lunes y el martes se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

Cámara de Comercio. Para mañana á las ocho de la noche está anunciada en dicha sociedad la cuarta conferencia pública, á cargo del distinguido médico D. Antonio Ojete Rodriguez, siendo el tema "Influencia del Estado en el porvenir de la industria y de las clases trabajadoras."

Sin embargo de estar así anunciado, es posible que la conferencia no se celebre, por el delicado estado de salud en que se halla el Sr. Ojete.

Deseamos su restablecimiento.
Novena. Mañana domingo, á las cinco y media de la tarde, se verificará en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor una solemne función como último día de la novena á la Purísima Concepción, en la que será orador el cura párroco de la misma.

Además, y á expensas de un devoto, se cantará una solemne salve, á la que asistirá la Capilla de la Iglesia metropolitana.

Comisionados de apremio. Continuando el digno presidente de la diputación Sr. Fernandez Espada, la activa campaña emprendida para el cobro de los débitos provinciales, y deseoso de organizar el servicio de cobranza en la forma que mayores resultados ofrezca, ha autorizado con fecha de ayer el siguiente edicto:

"Necesitando esta Corporación personal apto é idóneo para el desempeño de los apremios que exija el cobro del contingente provincial, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado la creación de doce plazas de comisionados que serán nombrados previo público examen ante el Tribunal que se elegirá al efecto.

En su consecuencia, todos los que se crean con las condiciones necesarias para el desempeño de dicho cargo, presentarán solicitudes escritas por ellos mismos en papel del sello doce, en la Contaduría provincial, hasta el 31 del presente mes y hora de las doce de su mañana en que quedará definitivamente cerrado el plazo, á cuyas instancias acompañarán los documentos siguientes:

- 1.ª Cédula personal fecha del corriente año.
- 2.ª Certificación expedida por el Alcalde de la localidad de su residencia en que acredite su conducta, extendida en el papel correspondiente.
- 3.ª Declaración del interesado, autorizada por el mismo de no estar procesado, ser mayor de 25 años, y de hallarse en el completo ejercicio de sus derechos civiles.

Recibidas y examinadas las solicitudes se publicarán oportunamente los nombres de los aspirantes admitidos, y el día y local en que hayan de tener lugar los exámenes."

Centro Artístico. La sección de excursiones de esta sociedad realizará mañana domingo á las doce y media, la undécima excursión del presente curso, visitándose en ella el exconvento de San Francisco de la Alhambra.

Caida. Anoche á las siete pasaba por la cuesta de Rodrigo del Campo, José Castro Morilla, sugeto de 43 años de edad que se hallaba en estado de embriaguez. Tropezó y cayó al suelo, haciéndose una grave herida en la region frontal derecha.

Un guardia de seguridad que pasaba por aquel sitio, condujo al herido al hospital de San Juan de Dios, donde le hizo la primera cura el médico de guardia D. Federico Marquez, en union del practicante D. Miguel Lopez.

Riña. Anoche rieron dos sugetos en la calle de Elvira, resultando contuso Eulogio Mateos. El agresor llamado Pereira, fué conducido á la cárcel.

Rasgo de caridad. El Sr. Arzobispo ha ofrecido al Hospital de San Juan de Dios la cantidad de 125 pesetas, para que sean destinadas á la adquisición de jergones con destino á los acogidos en dicho establecimiento de Beneficencia.

Comisión provincial. En la última sesión celebrada bajo la presidencia de don Nicolás del Castillo, se trataron los acuerdos siguientes:

Visto el expediente incoado con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Juan Ramon Castilla y otros vecinos de Purullana, contra un acuerdo de aquel ayuntamiento que les declaró responsables de ciertas sumas por concepto de reclamación; se acordó pase dicho expediente á ponencia del vocal señor Lopez Cózar.

Visto el formado á virtud de reclamación hecha por D. José Martinez Garcia contra

su inclusión en el repartimiento del pueblo de Alamedilla para el año de 1887 á 88; la Comisión acuerda recordar al alcalde de dicho pueblo evacue el informe que acerca de dicho recurso se le tiene pedido; remitirle la solicitud del reclamante para que la informe, y ordenarle remita copia certificada de la derrama, bases que se hayan tenido en cuenta para girarla y certificado de la notificación hecha al interesado, del acuerdo del Ayuntamiento.

Se concedió permiso para contraer matrimonio, y la dote correspondiente, á la expó-sita María Adelaida, vecina de Alforon.

Se aprobaron los balances y cuentas de varios pueblos de esta provincia.

Se conminó á algunos ayuntamientos, por no haber remitido las suyas, con la multa de 50 pesetas.

Visto el expediente que remite el alcalde de Pinos Genil para hacer efectiva la existencia de 30 de junio del año último, la Comisión teniendo en cuenta cuanto del mismo expediente resulta y lo manifestado por Contaduría, acordó se manifieste al referido alcalde que los procedimientos para hacer efectiva la existencia de 30 de junio deban seguirse contra el depositario que rindió la cuenta, y si éste resultara insolvente, contra los que le nombraran sin exigirle la correspondiente fianza, previniendo al alcalde se efectúen los procedimientos á la mayor brevedad, dando cuenta del estado de los mismos cada seis días, bajo apercibimiento de hacerle solidario en caso contrario de las responsabilidades á que haya lugar.

Por último, resultando que el agente comisionado D. Antonio Agesta Martinez, nombrado para formar de oficio los balances y cuentas trimestrales del pueblo de los Ogjares, no ha manifestado el estado de los procedimientos, y teniendo presente que el alcalde ha cumplido el servicio que se encargó á dicho agente, se acordó aprobar dichas cuentas y balances, remitirlas al señor Gobernador y amonestar al alcalde y al depositario, para que en lo sucesivo se abstengan el primero de librar y el segundo de abonar mayores cantidades que las que importen los ingresos.

Herido. En el ventorrillo del Puente de Cartuja se promovió ayer tarde una cuestion entre varios sugetos, con motivo de haber recogido uno de ellos, llamado José Mellado Diaz, sin pertenecerle, una pieza de diez céntimos que el ventorrillero devolvió cuando otro de los bebedores hubo pagado el gasto.

Después de insultar á Mellado, conocido por el *Chiquitillo*, el verdadero dueño de los diez céntimos y sus amigos le apalearon, y entonces el agredido se retiró del ventorrillo, saliendo los demás tambien, á las ocho y media de la noche.

El *Chiquitillo* fué en busca de un cuñado suyo, y los dos juntos se dirigieron á buscar nuevamente á los agresores del primero, encontrándolos en el Triunfo, y trabando reyerta con ellos.

Uno del grupo dió una bofetada á José Fernandez Linares, pariente del *Chiquitillo*, y entonces él sacó una pistola disparandola sobre el agresor sin lograr herirle. En vista del fracaso, este tiró de una facha que llevaba, é infirió á José Fernandez dos heridas en la espalda.

Á las nueve de la noche le condujeron al hospital los guardias de Seguridad.

Ostras frescas de Boó.

SANTANDEr.

Se reciben á las 48 horas de sacarlas de los criaderos, y se venden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, situado en la Puerta Real, frente á donde estuvo la confitería de los señores Lopez Hermasnos, á dos pesetas docena.

Café cantante. El antiguo de Italia, situado en la calle de las Hileras, ha vuelto á abrirse nuevamente, sin que su dueño haya omitido gasto ni sacrificio de ninguna clase para que los espectáculos que vienen dándose, sean del agrado de la numerosa concurrencia.

El cuadro de canto y baile andaluz que viene funcionando desde el 11 del corriente en que se verificó el *debut*, es de lo más escogido que en este género puede desearse, figurando en él el reputado profesor de guitarra Francisco de Reina (a) *Paco el Aguilá*, ya conocido ventajosamente en Granada; á la sin rival cantadora María Garcia (a) *María Borrillo*, y la celebridad en lo flamenco Josefa Garcia (a) *la Chirrifá*, á quienes en union de otros varios artistas, y una pareja de baile, dirige el afamado maestro Fernando de los Santos.

La entrada es por el consumo, y el café lo mismo que los licores y demás artículos que se expenden, son de exquisita y selecta calidad.

Almanaque Americanos. Ya se han recibido en casa de Pericos los almanaques americanos para el año

próximo. Dichos almanaques forman una notabilísima colección desde las clases más modestas hasta las de mayor lujo, todos ellos adornados con magníficos cromos que son en algunos verdaderas obras de arte y modelos de gusto y elegancia. Además llevan al dorso de las hojas multitud de charadas, acertijos y anécdotas, que los hacen sumamente agradables y entretenidos.

Los precios son fabulosamente baratos.

Tenedor de libros. Dessa colocacion en un escritorio ó secretaría, ó administración particular, un joven práctico, en contabilidad, y que pesen los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 14, doce y media mañana.

Segun noticias telegráficas de Paris, hallándose en el golfo Juan el vapor acorazado francés «Dupe-re» estalló uno de los cañones, matando á seis personas.

El gabinete Goblet ha sido derrotado en la Cámara francesa al votarse la urgencia del tratado de comercio con Grecia.

La proposición fué combatida por los diputados rurales.

Anunciase, por consecuencia de tal fracaso, la dimisión de Mr. Goblet.—M.

Madrid 14, una tarde.

Toda la prensa de Madrid anuncia hoy la próxima fusión del señor Romero Robledo con los elementos del Sr. Sagasta.

En los puntos más céntricos de esta corte se ha repartido gratis una tirada de 50.000 ejemplares del periódico conservador «La Monarquía» que contiene el discurso del señor Cánovas del Castillo con motivo del debate iniciado en el Congreso.—M.

Madrid 14, once y media noche.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso ha continuado el debate político.

El general Lopez Dominguez hizo uso de la palabra, y comenzó protestando de la manera cómo el señor Sagasta ha explicado la entrada del general izquierdista Sr. Chinchilla en el ministerio de la Guerra.

Declaró despues que si el Gobierno plantea el programa de las reformas políticas y militares que tiene anunciado, ingresará en el fusionismo, pero que hasta tanto permanecerá en el partido izquierdista como hasta aquí.

El Sr. Sagasta contestó al general Lopez Dominguez que si no tiene otro obstáculo con que justificar su alejamiento del fusionismo, ya puede ingresar en éste, puesto que todas las reformas anunciadas en el programa del gobierno fusionista, se hallan sobre la Mesa del Congreso para ser discutidas inmediatamente.

Añade que tiene además en cartera muchos proyectos de ley para favorecer la agricultura y mejorar lo situación económica del país.

Declara que entre la política sustentada por el partido que acaudilla el general Lopez Dominguez y la del Gobierno actual no hay sino pequeños puntos de distancia, que no impiden que dicho hombre público se afilie al fusionismo.

Terminado el discurso del señor Sagasta habla el general Cassola, que comienza lamentándose del obstruccionismo hecho por el Sr. Romero Robledo á sus reformas militares.

Afirma que mantendrá íntegro su criterio respecto de dicho punto, pues su vehemente deseo es que se planteen las reformas.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate.

Califica de imposición lo manifestado por el Sr. Cassola.

Declara que está decidido á obs-

ruccionar por todos los medios posibles el nuevo proyecto militar.

Hace uso de la palabra el Sr. Gamazo.

Explica su actitud dentro del partido fusionista, rechazando la responsabilidad que se le ha atribuido de la última crisis.

Defiende la conducta de sus amigos en el Parlamento, sosteniendo que los diputados deben tener libertad de acción dentro del partido en que militan.

Dice que acepta el programa político del gobierno, y en cuanto al económico, defiende el proteccionismo y pide que se hagan grandes economías que mejoren la situación de la agricultura española.

El Sr. Sagasta contesta al Sr. Gamazo.

Sostiene que la teoría de las mayorías parlamentarias independientes que derroten al Gobierno en la elección de Comisiones no puede aceptarla, porque tales mayorías destruyen el partido á que pertenecen.

Añade que quiere mayorías buenas mejor que numerosas é indisciplinadas.

Declara que el Gobierno hará economías y planteará reformas que mejoren la crisis económica que atroviesa el país, pero sin proteger especialmente á region alguna determinada.

Todos convienen en que la sesión de hoy ha revestido gran importancia, sobre todo por las declaraciones hechas por el general Lopez Dominguez, cuya afiliación al partido fusionista se cre próxima.—M.

Madrid 14, doce noche.

La comisión de reformas militares ha entregado al señor ministro de la Guerra el nuevo dictamen acerca de aquellas.

Si el general Chinchilla lo acepta, mañana se dará lectura de él en el Congreso.

Los señores Ochando, Dabán, Romero Robledo, Ruiz Martínez y otros diputados tratan de combatirlo.

Hoy ha llegado á Madrid el inventor del buquete submarino en construcción, don Isaac Peral, y ha sostenido una conferencia con el señor ministro de Marina.—M.

Madrid 14, doce y media noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 73'20.
- 4 por 100 amortizable, 87'55.
- 4 por 100 exterior, 74'20.
- Billetes de Cuba, 103'65.
- Acciones del Banco de España, 418'50.
- Acciones de la Compañía de tabacos, 107'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'78.
- Londres, 60 dias fecha, 25'60.
- Londres, 90 dias fecha, 25'52.
- Paris, á la vista, 0'00.
- Paris, 8 dias vista, 1'75.—M.

El hombre planta.

Entre los casos más raros de locura, merece consignarse como especialísima la que padece en Málaga un hombre de 43 años, habitante en el Campillo, barrio de la Trinidad.

Hace dias y despues de una fiebre pertinaz que le tuvo mucho tiempo á la puerta de la muerte, le dió por pensar que de hombre se había convertido en árbol, con cuyo motivo se salía al Campillo, se internaba en el punto llamado la Ermitilla y allí metía la mitad de las piernas en la tierra y dejaba trascorrir las horas, sin moverse de su sitio.

A duras penas podían llevárselo sus parientes.

—No me arranqueis de raíz, decía al verse empujado violentamente.

Negóse últimamente á tomar alimentos, por aquello de que los árboles no comen; y para no dejarlo morir de inanición ha sido necesario recurrir á un ardid singularísimo. Cuando le traen un caldo, ó cualquier otro líquido sustancioso, dicen para que el enfermo lo oiga.

—Vamos á regar el árbol, no sea cosa que se seque.

Y el pobre loco traga hasta con entusiasmo.

Su aspiración es vivir en medio del campo.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

13 de diciembre 1888.

La Iglesia católica reza hoy á Santa Lucía, abogada de los ojos, bajo cuyos auspicios debiera ponerse Sagasta para que se le aclarase la vista y distinguiera las finas redes que parece le tienden determinados amigos como Gamazo y Montero Rios. Del primero llega á decirse que no solo se apartará de la jefatura de Sagasta, sino que irá pronto á engrosar las filas conservadoras, siguiendo las excitaciones de Silvela. Paréceme este desenlace algo prematuro, por más que no sorprendería.

Al terminar ayer la sesión, Castelar se encargó de predicar disciplina á los dos indicados descontentos, recibiendo de Gamazo escasas contestaciones, entre las cuales se distinguió la afirmación de que los males del partido provenían de falta de dirección. De aquí á ocupar puesto análogo al duque de Tetuan en el Senado, hay bien poca distancia. Terminó el tiroteo entre Castelar, Montero y Gamazo, abandonó éste el Congreso en unión de Silvela y de Maura. De seguro que el segundo jefe de los conservadores repetiría sus halagos, que repito á na die sorprendería que diesen el resultado final que algunos anuncian.

Como lo probable es que Gamazo hable en el Congreso uno de estos dias, se verá que rumbo toma ó que parietas coloca. Sin duda para marchar de acuerdo en conducta confirió ayer con Montero. Antes había explorado el ánimo de Lopez Dominguez. Lo que se sabe de positivo acerca de estos trabajos es que no se encaminan á la formación del tercer partido con que sueña Romero. Este tiene propósito, al tomar parte en el debate, de ver cómo siembra montañas de cizaña entre los diversos elementos que forman la mayoría. Quiere lucir adoptando ese procedimiento pues no se resigna á hacer papeles de segunda fila en que lo colocan los discursos de Silvela, Cánovas y Azócarate.

Anoche y hoy no se ha hablado de otra cosa que de la discusión entre estos dos últimos que invirtió todas las horas de sesión.

Se hacen grandes elogios del orador republicano, admirando su profundo saber y su elocuencia, con tanta brillantez medida con el primero de nuestros oradores parlamentarios, con el jefe de los conservadores. Hizo este ayer tal gala de sus cualidades, puso en juego todos sus recursos, que jamás se le ha oído oración más elocuente ni tonos tan por extremo extraordinarios. Terminada la sesión, sus amigos le recibieron con aplausos al salir á los pasillos y le felicitaron como jamás se había hecho.—También los amigos de Azócarate le felicitaron y no pocos ministeriales, porque al atacar á los conservadores defendía implícitamente al gobierno.

En la sesión de esta tarde habló Romero Gil Sanz, mostrando diverso parecer que Azócarate. El diputado zorrillista quiere la revisión constitucional, el restablecimiento de los artículos tan manoseados de la constitución de 1869. Es decir, el Sr. Gil Sanz pide lo que en diversas ocasiones ha pedido Ruiz Zorrilla. Despues que el orador republicano, ha empezado á hablar Romero Robledo que continúa en el uso de la palabra cerca de las seis, hora en que me retiré del salón para cerrar esta carta. El ex-jefe de húsares es hombre de ingenio, pero la desairada situación á que le han reducido sus veleidades le perjudica hasta el punto de quitarle autoridad á cuanto dice. Por eso sus discursos aunque ingeniosos no hacen el efecto que harían si su autor se hubiera mantenido firme defendiendo una sola bandera. El debate decae y pronto ha de darse por terminado.

Esta mañana no ha habido Consejo de ministros con la Reina. El domingo lo habrá en la Presidencia. Los nuevos ministros se están enterando del estado de los asuntos que pendien en sus departamentos. Por toda la próxima semana quedará presentado en el Congreso el dictamen reformado de reformas militares, que espera Chinchilla salga aprobado en el mes de enero. Este ha recibido hoy á los generales y jefes residentes en Madrid.—Se ha comentado la reciente circular del fiscal del Supremo calificando de delito el grito de viva la República! dirigido ante concurrencia con objeto de producir aclamaciones.—Martos ha hecho renuncia de la presidencia del Ateneo. Todavía no se habla de la persona que haya de sustituirle.—No se ha descubierto el autor del robo en la Caja de Depósitos: se sospecha haya venido haciéndose lentamente sin caer en la cuenta por deficiencia en los arcos.—Los telegramas de provincias no contienen novedades de interés extraordinario.—Nada de particular en círculos y tertulias.

Pronto empezarán las operaciones sobre los sudaneses por las fuerzas de Suakin. Los vientos que hoy corren acusan paz europea, que es el estado que anhelan los pueblos libres y trabajadores.—F.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 13 de diciembre.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.
4 p. 100 int. c.	73 40	Id. fin de mes...	"
Id. tit. pequeños.	73 65	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	73 25	amort. de Cuba.	"
Id. fin dip.	73 05	Anual. de Cuba.	"
4 p. 100 ext. c...	74 20	Bill. de P. Rio.	"
Id. tit. pequeños.	74 45	Sisas A. de Mad.	"
3 p. 100 ext. c...	"	Ob. munic. de id.	"
2 p. 100 ext. c...	"	Ob. Erlangar id.	"
Car de Agosto...	"	Cél. Banco Hipot.	"
Id. de Marzo...	"	tec. al 6 p. 100..	104 90
Id. de Julio....	"	Id. al 5 p. 100...	104 75
Obras públicas...	"	Ob. id. al 2 p. 100	"
Personal.....	"		
4 p. 100 amort. c.	87 40	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños.	87 50	Ac. Ban. España.	418 50
Bill. Cuba 1886.	103 60	C.* de Tabacos...	107 00
3 p. 100 y 1 p. 100	"	Id. Banco Hipot.	"
amort. de Cuba.	"	Id. Banco Castill.	"

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'73 pesetas.
Londres á 60 div., id., 25'60 pesetas.

Londres á 90 div., id., 25'53 pesetas.
Paris, á la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.
Paris á 8 div., 1'70 de peseta por 100 beneficio al papel.

RESÚMEN.

Continúa con insistencia el alza en los cambios, dominando en grande escala la demanda de papel. Servicio de la plaza para el día 13 de diciembre de 1888.—París, Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Espinar, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paje de enfermos, Córdoba.—Por órden del teniente coronel mayor, Guerrero.
Almacén de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1012 fanegas. Entrada de hoy 567 id. Total existencia de hoy, 1579 id.—Venta: A 10 pcts. 25 cts. la fanega, 20 fanegas. A 10 pcts. 50 cts. id. 26 id. A 10 pcts. 75 cts. id., 75. A 11 pcts. 00 cts. id. 86. A 11 pcts. 25 cts. id. 77. A 11 pcts. 50 cts. id. 45. Total vendido, 329 fanegas.—Balance: Existencia, 1579 fanegas.—Vendido, 329.—Sobrante para mañana, 1250.

Gallos.

Día 15.—San Eusebio, obispo y mártir.—Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las once funcion por los señores abogados, será orador D. Cristóbal Luque; á las cuatro se hace la novena y predica D. José Martínez.—La misma novena se hace en San Pedro, Nuestra Señora de los Angeles, San Justo, Santa Isabel y el R fugio.—En la Catedral, á las ocho misa cantada á Nuestra Señora de la Antigua; á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y predica D. Gaspar Carrasco, y á las tres vísperas solemnes.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Andrés, Comendadoras y Zofra, rosario, salva y letanía cantada.—En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, á las ocho y media, misa cantada; á las cinco y media rosario, salva y letanía cantada.—En la iglesia de Carmelitas descalzas, á las ocho comunión general; á las cuatro duodenario de Santa Teresa y predica el señor canónigo magistral.—En la Piedad, los ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, iglesia de San Jerónimo.

Legítimos mantecados Y ROSCOS de Antequera, únicos en su clase. Depósito: Placeta de Tóbar, núm. 2, entrando por el Puente del Carbon.—Se preparan cajones para fuera.

Se vende un magnífico piano.—Calle de Castañer, núm. 6 durante un mes.

Los niños la aceptan con el mayor gusto. (Descartar de las imitaciones.)

Sres. SCOTT y BOWNE. Madrid setiembre 1887.

Muy señores míos: Cábeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofositos de cal y de sosa, á lo cual los enfermos no han manifestado repugnancia alguna; al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra manera los buenos efectos propios de aque la medicación, especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. TOLOSA de LATOUR, Director del hospital del Niño Jesús.

Confitería de San Gil

de Antonio Sanchez Jimenez, proveedor de la Real Casa, y premiado en las Exposiciones granadinas de 1875, 76 y 83, y últimamente en la marítima nacional de Cádiz con la medalla de oro.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, con motivo de la proximidad de Navidad, ofrece á su numerosa clientela y al público en general, sus mibares preparados para la exportación y consumo di rio, los exquisitos turrónes elaborados en la casa, y legítimos valencianos, los inmejorables roscos, mantecados y polvorones; especialidad de esta casa, superiores á las de Antequera.

Se preparan encargos para fuera de almíbares en latas, tarros de loza fina y basta y cristal.

412
Si, pueden sanarse los tubérculos en los pulmones, y las autopistas recientes neenas en Francia parecen probar que han sido sanados. El aceite puro de bacalao producirá este efecto. El artículo es raro, porque la regla es la adulteración; la excepción, la pureza. Sin embargo, hay una marca, verificada, y garantizada por la firma de Lanman y Kemp que se conoce en todas partes de ambos Américas y las Antillas como el producto legítimo y sin mezcla de los hígados del pescado recientemente tomados. La Superioridad del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, sobre todos los competidores es admitida por los médicos más sabios de este país, y por tanto concierne al enfermo de ver que esta firma aparece sobre el rótulo de cada botella de Aceite que compre. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el más fácil y mejor de tomar. A. A. A.

CONFITERÍA Y COLONIALES

DE

LOPEZ HERMANOS.

Los dueños de este establecimiento, situado accidentalmente en la Carrera de Genil, planta baja del Casino, por causa de la obra que se está verificando en su antiguo y conocido local de la Puerta Real, deseando facilitar á sus favorecedores en los próximos dias de pascua la compra de sus acreditados artículos, han acordado abrir una sucursal en la calle de Mesones, núm. 94, antigua tienda del Candado, sitio que por ser más céntrico evitará á muchos de sus constantes compradores la molestia de bajar á la Carrera de Genil.

Así, pues, tanto en uno como en otro establecimiento, encontrará el público el acostumbrado, selecto y completo surtido de pascua.

Dulces de frutas en almibar, bañadas y escarchadas, turrónes del país y valencianos, mazapan de Toledo, melindres, mantecados y polvorones y de toda clase de roscos, peladillas de Alcoy, grajeas y bombones franceses, caramelos suizos, marron, glacé y otros muchos artículos.—Gran surtido en galletas de varias fábricas.

Vinos de Jerez, de Sanlúcar, Burdeos, Champagne, Borgoña y Oporto.

Licores del país y extranjeros, ginebra aromática, ron de Jamaica y coñac de varias marcas.

Queso de bola, plato, gruyere, Roquefort y Camambert.—Manteca de Hamburgo y de Dinamarca en latas de varios tamaños, embutidos y encurtidos de todas clases, dátiles, coquillas de Portugal, frutas de América y parte de Guayaba.

Cafés de moka, caracolillo y Puerto Rico, en grano tostado y molido.—Chocolates de la Compañía Colonial de Matías Lopez y de La Española. El especial de los PP. Benedictinos, depósito exclusivo en esta casa.

Conservas de carne, pescados y hortalizas.—Aceitunas sevillanas, en cunetes y botes de cristal.—Naranjas mandarinas de Valencia.—Todo procedente de las casas más acreditadas.

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales.

Interesante al público. Nueva sastrería en la calle de Párraga, número 6, Granada.

Perfeccion, prontitud y economía, encontrarán los que visitan este establecimiento, que está bajo la dirección del tan conocido industrial, don Pedro del Castillo Martínez.

Acaba de llegar a este capital el acreditado Francisco Moneris, con sus legítimos turrones de Gijona, Alicante, yema, nieve y coco, almendras, paladillas, anises, avellanas, etc.

Almoneda. Por acuerdo de la Junta de gobierno del Liceo y atendida la necesidad de desalojar el local que ocupa en el exconvento de Santo Domingo, se hace almoneda pública de todos los efectos que constan del inventario y tasación practicados, desde el día 12 del actual, todos los días, de dos a cuatro de la tarde, ante la Comisión nombrada al efecto.

Hotel Oriente. Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio inmejorable, se abre al público desde 1.º de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez a doce de la mañana y mesa redonda a las seis de la tarde, a precios muy económicos.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA DEL DR. BRISTOL. Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

El Unguento de Hamamelis. Del Dr. C. C. BRISTOL. para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COIDIANAS.

Éxito seguro. — Caja con 80 píldoras, 5 pesetas. — Media, con 40, 3 pesetas. — De venta en las principales farmacias y droguerías. — En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO. CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES. Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

LA GENTIL. FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85. Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a los mismos precios de fábrica.

VINOS Y JARABES DE DESPINOY al extracto de HIGADO de BACALAO. Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. Depósito general: DESPINOY y C.º 9bis, Rue Albouy, Paris.

CARNE y QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. EXIJASE el nombre y la firma AROUD.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Ama de cría, con leche fresca, para casa de los padres, dentro ó fuera de Granada. — Darán razón en la calle de la Ventanilla, núm. 1. Almoneda SOLO POR OCHO DIAS de toda clase de muebles, magnífico piano alemán, cuerdas cruzadas, otro cuadrilongo, cuadros de mérito, vajilla, libros y una mesa dorada con coronación. — Recogida, 17.

Valdepoñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regidillas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado.

Turroneo. Acaba de llegar a esta ciudad el acreditado Vicente Luque, con sus grandes surtidos de turrones de Jijona, Alicante, avellana, leche, yema, coco y paladillas, anises, piñones, avellana, etc., etc., que ofrece a su numerosa clientela en el acreditado establecimiento de Ultramarinos, calle de Mesones, 56 y 58, de Juan Ruiz Galvez.

Se vende un olivar con 1.000 pies de garrota, terreno correspondiente en término de Hueter Vega. — Razon, en dicho pueblo, su dueño Gabriel del Paso Arbolada.

Pro eso. Conocido ya ventajosamente del público el vivo interés que ha demostrado el profesor de instrucción primaria que suscribe en la preparación de alumnos para el ingreso a la segunda enseñanza, cuyos resultados han sido siempre muy lisonjeros, ofrece sus servicios para el próximo curso a las familias que estimen oportuno utilizarlos en bien de la instrucción de sus hijos.

Se vende ó arrienda un estenso local con un buen soto de agua permanente y alguna tierra de riego y secano en condiciones para fabrica de metales tejidos, papel ú otros industriales, situado en término de Dilar, antes de llegar a dicho pueblo. — Darán razón, Aucha de la Virgen, 11.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés a la medida y a precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guayara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

Acaba de llegar a este capital el acreditado Francisco Cremades con los legítimos turrones de Gijona, coco, almendra, paladillas, anises, avellanas y piñones. Alvirtiendo al público que muchos se equivocan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive en la Alhóndiga, ubicada de la Nave, cuarto número 1. — También trae el rico arroz de San Felipe de Jativa.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 23 del corriente el magnífico vapor correo francés titulado BERN. Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro. — Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y compañía. — En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

Taquigrafía ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se habla; su aprendizaje en cuatro a seis meses, sin necesidad de estudio más que la explicación del Profesor, pudiéndose escribir de 150 a 170 palabras por minuto. — Horas en casa del mismo (Santa Paula núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Catedral de tres a cuatro y media de la tarde. — Precio, 15 pesetas al mes. — Pago adelantado.

Se alquila una casa principal en la calle de Gracia, con jardín y agua corriente. — Posada de Putazan, calle de Regidillas, darán razón.

La subasta voluntaria de dos casas en la calle de Santa Escolástica, núms. 16 y 18, anunciada para el día 17 del corriente, se ha suspendido por disposición de su dueño.

Se venden dos carruajes, una gelera para camino y labor con cuatro ruedas y un carro nuevo, muy bueno, con todos, un mulo con cuatro años de primera y otro con dos, y los aparatos de barras y delantera. — Calle de las T.ªs, núm. 7, (foire), darán razón.

Zarcidora en toda clase de ropa, y con la mayor perfección. — Calle del Augal, núm. 19.

Guano San Gobain. Abono completo, intensivo y superior al del Perú. — Almacenes, calle de San Juan de Dios, San Felipe.

Se hacen almoneda de varios muebles y cuadros. — Jardines, 7, de una a cuatro.

Se alquila para 1.º de enero próximo, una casa principal, con jardín, cochera y cuadra, en la calle del Buenaviso. — En la de la Concepcion, núm. 10, darán razón.

Se vende una cama de Vitoria de martrimonio, nueva, y una máquina de coser de pie. — Campillo alto, número 20, podrá verse todos los días de doce a cuatro.

Se vende una gondola brea nueva y un tranco de caballos de acerditada ganadería y seis años de edad. — Razon, en la plaza del Ojivo, cochera.

Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser. — Mar de la Magdalena, 44.

Compra de toda clase de muebles, objetos antiguos de plata y oro. — Caracol baja, 57.

Se alquila la casa núm. 17 de la calle de Regidillas, con jardín. — E. la misma, darán razón.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatin D. José Leria y Sobrino.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavados y varios estrados. — Torre de San Mateo, núm. 9.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, plaza de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID. Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el preciso Especifico Americano ESPAÑA THOMPSON, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido RECONSTITUYENTE é INFALIBLE.

VIGORIZADOR VITAL DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS Ó SOLITARIOS, CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimiento, Vahidos, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Terminoando con Reblandecimiento medular, Imbecilidad, Leucura, Extenuación, Suicidio ó Muerte. — Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 días, bastando por lo regular un solo frasco para la curación.

CURA DE LA SORDERA ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y modernas que sean. EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES CONTRA SORDERA THOMPSON 2 pías. caja. Medicamento aprobado y recomendado por las academias médicas de New York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y con sus fotos gratis. Se envía el medicamento por correo mandando 2 pías. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo: Gabinete Médico Norteamericano, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.